

## **1er. ENCUENTRO ARQUIDIOCESANO DE COROS Y MINISTROS DE LA MUSICA**

### **Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros**

#### **LITURGIA Y MINISTERIO DE LA MUSICA. INTRODUCCIÓN**

“ La Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa, en las Celebraciones litúrgicas, que exige la naturaleza de la Liturgia misma, y a la cual tienen derecho y obligación en virtud del Bautismo”.

Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Concilio Vaticano II # 14 – Roma, 1963

“Los católicos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen al Coro, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejercen, por tanto, su oficio con la sincera piedad y el orden que conviene a tan gran Misterio, y les exige con razón el Pueblo de Dios”.- (Idem #29)

Estas importantes citas del documento oficial del Concilio Vaticano II, sirven de fundamentación y motivación a todos los que se dirá en este trabajo. En ellas se aclara que:

\* Ningún bautizado puede ser espectador pasivo en una Celebración Eucarística: cada cristiano debe “celebrar” la Eucaristía junto con Cristo y todo el Pueblo de Dios.

\* Esta participación no es un mero deseo o posibilidad: es un derecho y un deber. Si nadie se lo puede quitar o disminuir, también es cierto que el cristiano debe sentir la grata obligación moral de expresar de alguna forma esa “acción de gracias” a Dios.

\* Las diversas funciones de los laicos en la Celebración litúrgica no son únicas ni principalmente oficios técnicos: son MINISTERIO, es decir, servicios a favor de la Asamblea. Y ella tiene derecho a que le sirva con piedad y orden.

\* Es necesaria una educación litúrgica del Pueblo de Dios y, en concreto, de cada uno de los MINISTROS que participan en la Celebración, para que comprendan lo que están haciendo, y lo realicen de manera edificante y eficiente.

Todo cuanto se ha dicho se aplica muy especialmente al MINISTERIO DE LA MUSICA, servicio litúrgico que integra a los miembros del Coro litúrgico, a los acompañantes e instrumentistas, al Director, y al animador musical de la Asamblea.

#### **EL CORO LITÚRGICO**

¿Por qué hace falta un Coro en la Celebración litúrgica?

Estrictamente hablando, es toda la Asamblea la que debe participar en la expresión musical de la ACCIÓN DE GRACIAS = EUCARISTIA. Veamos estos Documentos:

“La acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto, y en ellos intervienen ministros sagrados y el pueblo participa activamente”. (Idem #113)

“Foméntese con especial empeño el canto religioso popular, de modo que... en las acciones litúrgicas resuenen las voces de los fieles”. (Idem #118)

“Que los compositores compongan obras... que no sólo puedan ser cantadas por los grandes coros, sino también que estén al alcance de los coros más modestos, y fomenten la participación de TODA LA ASAMBLEA”. (Idem #121)

Si se leen e interpretan correctamente estas citas, especialmente la última, se encontrará la respuesta a la pregunta inicial, y se comprenderá la función adecuada del Coro litúrgico en la Celebración Eucarística.

Podemos enumerar así las funciones del Coro litúrgico:

\* Hace función de puente, es un mediador para ayudar a la Asamblea a expresarse musicalmente. Cualquier iniciativa musical del coro que reduzca o quite a la Asamblea este “derecho y deber” es, litúrgicamente hablando, algo incorrecto, sino existen razones válidas para ello.

\* Resulta muy valiosa como impulsor: asegura un mínimo de voces afinadas y rítmicas para poder comenzar un canto en forma correcta, y estimular así a la Asamblea a unirse al canto.

\* Puede ser también un comentador, al asumirse las partes más difíciles de los cantos. Es válido el diálogo entre Asamblea y Coro, igual que existe entre el Celebrante y la Asamblea Cristiana.

\* Garantiza el ritmo, el tono, el estilo, y aún el texto de cada canto. Cuando se canta en grades núcleos hay tendencias a amortiguar el ritmo del canto, introducirle alteraciones melódicas, e incluso textos. El Coro litúrgico salva así la autenticidad de la composición musical.

#### NOTA IMPORTANTE

1. No debe perderse de vista que, antes que cantores, los miembros del Coro litúrgico son cristianos convocados también a la Celebración: no deben nunca actuar y comportarse como si estuvieran “fuera de la Asamblea”, ni dar a entender con su conducta que se limitan a dar apoyo técnico al canto del Pueblo de Dios. Ellos son también, y ante todo, Pueblo de Dios.

2. El Coro Litúrgico debe tener muy presente que la Misa NO ES UN CONCIERTO. Esta afirmación no va en contra de la belleza musical de las interpretaciones no de su calidad profesional, sino a favor de su sencillez. Los cantos muy complicados desalientan a la Asamblea, la que por temor a equivocarse opta por callarse y “ponerse a oír” al Coro.

Sin en ninguna ocasión especial, o en un momento específico de la Celebración, El Coro decide entonar un canto más elaborado, deberá hacerlo dentro del espíritu de dicha Celebración, y en el momento litúrgico adecuado. Pero nada impide que antes o después de la Celebración, el Coro pueda brindar al Pueblo de Dios un Concierto o un espectáculo musical, como ocurre en Navidad, en las fiestas parroquiales, etc.

3. Este mismo criterio es válido para decidir la mejor colocación del Coro en el lugar donde se celebra la Eucaristía: lo más sensato es buscar un equilibrio entre eficacia y discreción: que se coloque donde se oiga bien para que cumpla con su ministerio musical, pero que a la vez no distraiga a la Asamblea.

Las posibilidades reales de cada local determinarán la aplicación práctica de este criterio.

#### ORGANIZACIÓN DEL CORO LITÚRGICO.

\* Selección de los integrantes.

La Finalidad misma del Coro litúrgico servirá de criterio básico para la selección de sus integrantes. Por eso, los candidatos a fundarlos o a participar en él, deben ser previamente motivados sobre la razón de ser de dicho Coro, y el papel que debe desempeñar en la Celebración Eucarística.

Los integrantes, normalmente, deben ser “cristianos con aptitudes para el canto en grupo o para tocar algún instrumento, que se organizan para aportar su arte musical como un MINISTERIO AL SERVICIO DEL PUEBLO DE DIOS”.

Si este principio fundamental queda bien claro desde el comienzo, se evitarán luego muchos malos entendidos, y se tendrá una base común de ideales, sobre la cual construir el proyecto de servicio comunitario y de crecimiento orgánico del Coro.

Condiciones de admisión:

\* Sentido de comunidad cristiana, y conciencia de MINISTERIO.

\* Capacidad musical normal: oído, ritmo, voz agradable.

\* Responsabilidad y disciplina: capacidad de aceptar indicaciones, cumplir con los compromisos concretos del Coro, y ser factor de buen espíritu y cooperación.

o ¿Por dónde comenzar?

El Coro litúrgico comienza normalmente con un pequeño núcleo de gente entusiasta y responsable: 4 ó 5 personas quizás, y una guitarra u otro instrumento que sostenga las voces y dé el tono y el ritmo...

Como ese grupo canta en la Asamblea y para la Asamblea, servirá de estímulo a otros interesados también en cantar; así comenzará el proceso lento de crecimiento organizado. No se deben admitir muchas personas de un golpe: es una tentación frecuente en la que caen muchos grupos corales

buscando seguridad. Es un falso crecimiento: se puede desestabilizar el grupo inicial, y sobre todo, se corre el riesgo de admitir personas no aptas para ese MINISTERIO.

\* El Coro litúrgico: Instrumento de educación de la fe de sus integrantes.

Los cristianos que integran el MINISTERIO MUSICAL deben también progresar en la comprensión de lo que están haciendo en virtud de su Fe. El Coro se convierte así en un medio de educación de la Fe. ¿Cómo lograrlo?

\* Explicando el sentido y el espíritu de cada canto que se ensaya: constituye un alimento y una profundización de la Fe.

\* La mística que se le infunde a los integrantes para que participen como creyentes en la Celebración es otro medio de hacerlo crecer en la Fe.

\* Debe establecerse la costumbre de emplear, un tiempo razonable en cada ensayo ( 10 a 15 minutos) para “reflexionar”: tratar asuntos propios del Coro, explicar los tiempos litúrgicos, la ceremonia en que se va a participar, etc.; y también para resolver problemas técnicos y prácticos: planificación de ensayos, selección de nuevos cantos, admisión de nuevos miembros, etc. ...

Por mucho que haya que ensayar ES MAS IMPORTANTE garantizar este tiempo de reflexión y profundización: a la larga transformará interiormente a los miembros del Coro, y les hará vivir su Fe desde el Ministerio de la música litúrgica.

\* ¿En quién recae la responsabilidad del Coro Litúrgico?

El Coro litúrgico es un bien del Pueblo de Dios y, concretamente, de la comunidad cristiana a la que sirve; ella debe ser la primera interesada en que marche bien y cumpla su MINISTERIO.

Hay que hacer comprender a la comunidad que el Coro no es asunto privado de sus integrantes, ni siquiera del Director: es responsabilidad de toda la comunidad, y ella tiene que aprender a protegerlo, a estimularlo, a conservarlo y a mejorarlo.

Internamente, se puede establecer en el Coro pequeñas estructuras de dirección y organización.

Comúnmente se establece un “equipo directivo” formado por 3 ó 4 personas, incluido el Director.

¿Por qué?

\* La función directiva es así más participativa.

\* Las funciones técnicas están más repartidas: avisar ensayos, repartir hojas, hacer llamadas telefónicas, cuidado de los instrumentos, etc.

\* La función disciplinaria es ejercida en equipo, disminuyendo así el peligro de arbitrariedad.

\* El Director se siente así más respaldado y aconsejado, y puede dedicarse mejor a su función educativa y técnica.

\* Repertorio de Coro litúrgico.

De ello hablaremos más adelante al referirnos a los criterios para la selección de los cantos.

**PROCESO DE INCORPORACION DE LA ASAMBLEA AL CANTO.**

Puesto que la primordial función del Coro litúrgico es ayudar al Pueblo de Dios a participar en la Celebración a través del canto, es preciso elaborar una estrategia o metodología que permita lograr este objetivo. He aquí un posible proceso:

\* Comenzar enseñando a la Asamblea las ACLAMACIONES LITURGICAS más sencillas y fáciles de retener, musicalmente hablando:

\* AMEN, ALELUYA, SANTO.

\* GLORIA, si tiene un estribillo o Coro, dejando el resto del texto al Coro, al menos en los comienzos. En cuanto se pueda, que la Asamblea cante todo el GLORIA pues a ella le corresponde hacerlo.

\* Enseñar luego DIALOGOS CORTOS:

\* SEÑOR, TEN PIEDAD. Escoger para comenzar los que sean repetitivos; así el Coro lo entona la primera vez, y la Asamblea lo repite igual.

\* CORDERO DE DIOS: misma técnica.

\* EL DIALOGO INTRODUCTORIO AL PREFACIO, cuando está musicalizado.

\* ANTIFONAS O CANTOS DE MEDITACION después de la primera Lectura.

\* CANTOS PROCESIONALES: Para las 3 Procesiones de la Celebración (entrada, ofrendas y comunión) existen cantos más elaborados, con un Coro o estribillo y varias estrofas. Se le enseña ese Coro a la Asamblea, y las estrofas las canta el Coro litúrgico.

¿En qué momento enseñar nuevos cantos a la Asamblea?

Es una cuestión de orden práctico, pero muy importante. En las comunidades organizadas se educa a la Asamblea para que llegue unos 10 minutos antes del comienzo de la Celebración, y ese tiempo lo emplea el animador musical o el Director del Coro para indicar los cantos ya conocidos que se va a entonar en la Celebración, y PARA ENSEÑAR LOS NUEVOS. El Coro tiene en ese momento una función muy valiosa: presenta la nueva melodía a la Asamblea y facilita así grandemente su aprendizaje.

Si en cada Celebración dominical se aprendiera al menos una melodía nueva, se notaría rápidamente la respuesta participativa de la Asamblea, pues eso es lo que quiere el Pueblo de Dios: PARTICIPAR, CANTAR.

Técnicas de aprendizaje de nuevos cantos. (Válida para el Coro y para la Asamblea)

\* Lectura comprensiva del texto: Su mensaje, para qué va a ser usado; aclaración de problemas de vocabulario, sentido de las palabras...

\* Audición de la melodía: Una persona que se la sepa, o una grabación, o un instrumentista. Evitar complicar la audición inicial con exceso de sonidos, pues la gente “se pierde” y se aprende mal la melodía.

\* Repetición o ensayo: Cantarlo muy suavemente al principio, casi como un rumor; repetir cuantas veces sea necesario hasta “fijar” bien la melodía. Si es muy larga, dividirla en partes luego ensayarlo en conjunto. Insistir en los pasajes musicales que ofrezcan mayor dificultad.

\* Tono y ritmos: Si se ensayó primero en un tono más bajo para que las voces no se cansaran, ensayarlo más adelante en el tono en que se va cantar. Si se ensayó en un ritmo más lento para ayudar a resolver dificultades melódicas o de texto, repetirlo finalmente en el ritmo en que va a ser interpretado.

Es bueno volver periódicamente sobre melodías ya aprendidas, para reforzar la memoria musical, y aprender a diferenciar un canto de otro, así se progresa: en cada ocasión se ensayan algunas melodías nuevas y se repasan las anteriores. Con orden y constancia es increíble el amplio repertorio que en poco tiempo puede tener un Coro y una comunidad cristiana.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANTOS. (Repertorio)

\* El tiempo litúrgico: Se han de seleccionar preferentemente cantos que expresan el espíritu propio de cada época del Año litúrgico.

\* Adecuación del canto al momento de la Celebración: para explicarlo con un ejemplo, no corresponde una expresión penitencial en la procesión de la Comunión.

Hay que tener en cuenta el texto: si se está musicalizando el texto litúrgico, las palabras deben efectivamente respetar ese texto. Hay que establecer categorías en los textos que se usan en los cantos:

\* Unos musicalizan el texto literal de la Liturgia;

\* Otros lo comentan con palabras propias del compositor;

\* Otros son fruto de la propia inspiración musical, expresan la gama inmensa de valores y experiencias cristianas.

o Las dificultades técnicas: Ir de lo más sencillo a lo más elaborado; de unísono a la polifonía; del monólogo musical (todos cantan lo mismo) al diálogo musical entre la asamblea y el coro litúrgico.

o Las posibilidades reales de la Asamblea: No es lo mismo una Asamblea compuesta por niños en su mayoría, que una Asamblea de adultos. No es igual una Asamblea de gente del campo, que una

Asamblea de gente de medios urbanos... Cada grupo tiene peculiaridades que hay que tener en cuenta a la hora de invitarlos a expresarse musicalmente en la Celebración eucarística.

¿ Solistas? ¿ Instrumentales?

Partiendo siempre del criterio de que todas las acciones en la Celebración son MINISTERIOS, servicios a la comunidad cristiana, desde esta óptica se pueden entonces resolver aspectos prácticos relacionados con la música en la Liturgia, como es el caso del empleo de “solistas” e “instrumentales.”

Un solista bien puede ayudar a la Asamblea a profundizar un mensaje Litúrgico con una canción adecuada, cantada no para lucir su voz, sino porque él también es bautizado y quiere prestar su voz y su arte a la común alabanza del Pueblo de Dios a su Señor y Creador.

Lo mismo puede decirse de las melodías instrumentales (sin palabras).

En ambos casos debe tenerse presente la adecuación al momento litúrgico.

Es el momento de dar alguna orientación con respecto al uso de melodías e instrumentos típicos en la Celebración eucarística. Baste citar este párrafo esclarecedor:

La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la Liturgia; por el contrario, respecta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente ligado a supersticiones y errores, y aún a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con su verdadero y auténtico espíritu”. (Idem #37 y siguientes)

#### EL ANIMADOR MUSICAL

La experiencia recomienda que haya un intermediario entre la Asamblea y el Coro: no es necesariamente el comentarista ni un lector, ni siquiera el Director del Coro. Es el personaje que “anima a cantar a la Asamblea”, indicándole con gestos sobrios y frases breves cuándo debe empezar a cantar, manteniendo el ritmo del canto con movimientos cadenciosos de sus brazos y manos. De esta forma logran que “Asamblea se deje impulsar” por el Coro, y respete el estilo, el ritmo y el aire propio de cada interpretación. Donde falta el animador musical, los cantos empiezan a languidecer y a ser alterados.

El animador musical también logra que el canto se realice con orden, sin confusión de funciones entre la Asamblea y el Coro litúrgico.

Por eso, debe colocarse en un lugar donde pueda ser visto claramente tanto por la Asamblea como por el Director del Coro. Terminada su intervención debe retirarse a un lugar discreto hasta el próximo canto.

#### EL DIRECTOR DEL CORO LITÚRGICO

Lo hemos dejado intencionalmente para el final porque es la persona que INIFICA el Ministerio de la música litúrgica, y le da cohesión y sentido a las diversas funciones musicales durante la Celebración: cantores, acompañantes, animador musical, Asamblea.

Es evidente que cuando hemos escrito sobre la preparación litúrgica, las motivaciones cristianas, etc. Se aplica ante todo a este personaje clave. Entre otras funciones al Director le compete:

\* Seleccionar y aceptar a los nuevos integrantes del Coro, del conjunto acompañante, al animador musical, etc.

\* Darle carácter y seriedad a los ensayos.

\* Garantizar, por él mismo u otras personas, la formación litúrgica sistemática de los integrantes del MINISTERIO LITÚRGICO DE LA MUSICA.

\* Programar el aprendizaje de nuevos cantos, siguiendo las orientaciones expresadas más arriba,

\* Dedicarle mucha atención y tiempo al conjunto acompañante del Coro, para que se integre a la expresión musical del coro, y no desequilibre el clima sonoro de la interpretación por exceso de sonidos o de percusión.

Lograr que el comportamiento del Coro litúrgico durante la Celebración sea ejemplar, como el de verdaderos cristianos y no solamente músicos. Hacer un esfuerzo constante de previsión y

organización para evitar improvisaciones de último minuto que desdican de la profesionalidad que debe tener un Coro al servicio de la alabanza al Señor.

\* Mantenerse en estrecho contacto con los Pastores de la comunidad y los demás Dirigentes laicos de la misma. De ser posible, formar parte del EQUIPO LITÚRGICO de la parroquia, que debe ser el organismo que planifique y coordine la vida litúrgica de esa comunidad.

\* Tomar las decisiones técnicas que mejor favorezcan la participación de la comunidad en la Celebración: el tono del canto (las melodías que canta la Asamblea no deben pasar del Do o Do sostenido); el ritmo del canto; aprovechar al máximo los momentos que se presenten para ensayar cantos nuevos a la Asamblea, etc.

#### CONCLUSION.

Este documento ha querido ser un instrumento práctico y orientador; por eso está lleno de detalles. Pero buen poco valdría cuanto aquí se ha escrito si no fuera la expresión exterior de un ESPÍRITU, de una FE QUE SE EDUCA Y CRECE:

“Es necesario que los fieles se acerquen a la Sagrada Liturgia con recta disposición de ánimo, PONGAN SU ALMA EN CONSONANCIA CON SU VOZ, y colaboren con la Gracia Divina, para no recibirla en vano”. (Idem 11)

“En la Liturgia, Dios habla a su pueblo: Cristo sigue anunciando el Evangelio. Y el pueblo responde a Dios con el canto y la oración. Cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los cristianos se alimenta”. (Idem #33)

#### REFLEXIÓN PERSONAL DE GRUPO.

\* ¿Qué problemas de participación musical confronta la Asamblea de tu comunidad cristiana?

¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles podrían ser las soluciones?

\* ¿Cumple el Coro de tu comunidad con las funciones que le corresponden? Explica tu respuesta.

\* ¿Qué métodos se emplean en tu comunidad cristiana para el aprendizaje de nuevos cantos litúrgicos?

\* ¿Está tu Coro litúrgico bien organizado? ¿Existen en él mística, disciplina y responsabilidad? Si no los hay, ¿cómo lograrlos?

\* ¿Se entiende en tu coro a la formación litúrgica de sus integrantes? ¿Qué más se podría hacer?

\* ¿Existe animador musical en las Asambleas litúrgicas de tu comunidad?

Hno. Alfredo A. Morales FSC

Taller de Música Litúrgica: 27- 4 -91

Repertorio de Coro litúrgico.

De ello hablaremos más adelante al referirnos a los criterios para la selección de los cantos.

#### PROCESO DE INCORPORACION DE LA ASAMBLEA AL CANTO.

Puesto que la primordial función del Coro litúrgico es ayudar al Pueblo de Dios a participar en la Celebración a través del canto, es preciso elaborar una estrategia o metodología que permita lograr este objetivo. He aquí un posible proceso:

- Comenzar enseñando a la Asamblea las ACLAMACIONES LITURGICAS más sencillas y fáciles de retener, musicalmente hablando:
- AMEN, ALELUYA, SANTO.
- GLORIA, si tiene un estribillo o Coro, dejando el resto del texto al Coro, al menos en los comienzos. En cuanto se pueda, que la Asamblea cante todo el GLORIA pues a ella le corresponde hacerlo.

- Enseñar luego DIALOGOS CORTOS:
- SEÑOR, TEN PIEDAD. Escoger para comenzar los que sean repetitivos; así el Coro lo entona la primera vez, y la Asamblea lo repite igual.
- CORDERO DE DIOS: misma técnica.
- EL DIALOGO INTRODUCTORIO AL PREFACIO, cuando está musicalizado.
- ANTIFONAS O CANTOS DE MEDITACION después de la primera Lectura.
- CANTOS PROCESIONALES: Para las 3 Procesiones de la Celebración (entrada, ofrendas y comunión) existen cantos más elaborados, con un Coro o estribillo y varias estrofas. Se le enseña ese Coro a la Asamblea, y las estrofas las canta el Coro litúrgico.

¿En qué momento enseñar nuevos cantos a la Asamblea?

Es una cuestión de orden práctico, pero muy importante. En las comunidades organizadas se educa a la Asamblea para que llegue unos 10 minutos antes del comienzo de la Celebración, y ese tiempo lo emplea el animador musical o el Director del Coro para indicar los cantos ya conocidos que se va a entonar en la Celebración, y PARA ENSEÑAR LOS NUEVOS. El Coro tiene en ese momento una función muy valiosa: presenta la nueva melodía a la Asamblea y facilita así grandemente su aprendizaje.

Si en cada Celebración dominical se aprendiera al menos una melodía nueva, se notaría rápidamente la respuesta participativa de la Asamblea, pues eso es lo que quiere el Pueblo de Dios: PARTICIPAR, CANTAR.

Técnicas de aprendizaje de nuevos cantos. (Válida para el Coro y para la Asamblea)

- Lectura comprensiva del texto: Su mensaje, para qué va a ser usado; aclaración de problemas de vocabulario, sentido de las palabras...
- Audición de la melodía: Una persona que se la sepa, o una grabación, o un instrumentista. Evitar complicar la audición inicial con exceso de sonidos, pues la gente "se pierde" y se aprende mal la melodía.
- Repetición o ensayo: Cantarlo muy suavemente al principio, casi como un rumor; repetir cuantas veces sea necesario hasta "fijar" bien la melodía. Si es muy larga, dividirla en partes luego ensayarlo en conjunto. Insistir en los pasajes musicales que ofrezcan mayor dificultad.
- Tono y ritmos: Si se ensayó primero en un tono más bajo para que las voces no se cansaran, ensayarlo más adelante en el tono en que se va cantar. Si se ensayó en un ritmo más lento para ayudar a resolver dificultades melódicas o de texto, repetirlo finalmente en el ritmo en que va a ser interpretado.

Es bueno volver periódicamente sobre melodías ya aprendidas, para reforzar la memoria musical, y aprender a diferenciar un canto de otro, así se progresa: en cada ocasión se ensayan algunas melodías nuevas y se repasan las anteriores. Con orden y constancia es increíble el amplio repertorio que en poco tiempo puede tener un Coro y una comunidad cristiana.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANTOS. (Repertorio)

- El tiempo litúrgico: Se han de seleccionar preferentemente cantos que expresan el espíritu propio de cada época del Año litúrgico.

- Adecuación del canto al momento de la Celebración: para explicarlo con un ejemplo, no corresponde una expresión penitencial en la procesión de la Comunión.

Hay que tener en cuenta el texto: si se está musicalizando el texto litúrgico, las palabras deben efectivamente respetar ese texto. Hay que establecer categorías en los textos que se usan en los cantos:

- Unos musicalizan el texto literal de la Liturgia;
- Otros lo comentan con palabras propias del compositor;
- Otros son fruto de la propia inspiración musical, expresan la gama inmensa de valores y experiencias cristianas.
  - Las dificultades técnicas: Ir de lo más sencillo a lo más elaborado; de unísono a la polifonía; del monólogo musical (todos cantan lo mismo) al diálogo musical entre la asamblea y el coro litúrgico.
  - Las posibilidades reales de la Asamblea: No es lo mismo una Asamblea compuesta por niños en su mayoría, que una Asamblea de adultos. No es igual una Asamblea de gente del campo, que una Asamblea de gente de medios urbanos... Cada grupo tiene peculiaridades que hay que tener en cuenta a la hora de invitarlos a expresarse musicalmente en la Celebración eucarística.

¿ Solistas? ¿ Instrumentales?

Partiendo siempre del criterio de que todas las acciones en la Celebración son MINISTERIOS, servicios a la comunidad cristiana, desde esta óptica se pueden entonces resolver aspectos prácticos relacionados con la música en la Liturgia, como es el caso del empleo de “solistas” e “instrumentales.”

Un solista bien puede ayudar a la Asamblea a profundizar un mensaje Litúrgico con una canción adecuada, cantada no para lucir su voz, sino porque él también es bautizado y quiere prestar su voz y su arte a la común alabanza del Pueblo de Dios a su Señor y Creador.

Lo mismo puede decirse de las melodías instrumentales (sin palabras).

En ambos casos debe tenerse tiempo presente la adecuación al momento litúrgico.

Es el momento de dar alguna orientación con respecto al uso de melodías e instrumentos típicos en la Celebración eucarística. Baste citar este párrafo esclarecedor:

La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la Liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente ligado a supersticiones y errores, y aún a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con su verdadero y auténtico espíritu”. (Idem #37 y siguientes)

EL ANIMADOR MUSICAL



La experiencia recomienda que haya un intermediario entre la Asamblea y el Coro: no es necesariamente el comentarista ni un lector, ni siquiera el Director del Coro. Es el personaje que “anima a cantar a la Asamblea”, indicándole con gestos sobrios y frases breves cuándo debe empezar a cantar, manteniendo el ritmo del canto con movimientos cadenciosos de sus brazos y manos. De esta forma logran que “Asamblea se deje impulsar” por el Coro, y respete el estilo, el ritmo y el aire propio de cada interpretación. Donde falta el animador musical, los cantos empiezan a languidecer y a ser alterados.

El animador musical también logra que el canto se realice con orden, sin confusión de funciones entre la Asamblea y el Coro litúrgico.

Por eso, debe colocarse en un lugar donde pueda ser visto claramente tanto por la Asamblea como por el Director del Coro. Terminada su intervención debe retirarse a un lugar discreto hasta el próximo canto.

## EL DIRECTOR DEL CORO LITÚRGICO

Lo hemos dejado intencionalmente para el final porque es la persona que INIFICA el Ministerio de la música litúrgica, y le da cohesión y sentido a las diversas funciones musicales durante la Celebración: cantores, acompañantes, animador musical, Asamblea.

Es evidente que cuando hemos escrito sobre la preparación litúrgica, las motivaciones cristianas, etc. Se aplica ante todo a este personaje clave. Entre otras funciones al Director le compete:

- Seleccionar y aceptar a los nuevos integrantes del Coro, del conjunto acompañante, al animador musical, etc.
- Darle carácter y seriedad a los ensayos.
- Garantizar, por él mismo u otras personas, la formación litúrgica sistemática de los integrantes del MINISTERIO LITÚRGICO DE LA MUSICA.
- Programar el aprendizaje de nuevos cantos, siguiendo las orientaciones expresadas más arriba,
- Dedicarle mucha atención y tiempo al conjunto acompañante del Coro, para que se integre a la expresión musical del coro, y no desequilibre el clima sonoro de la interpretación por exceso de sonidos o de percusión.

Logras que el comportamiento del Coro litúrgico durante la Celebración sea ejemplar, como el de verdaderos cristianos y no solamente músicos. Hacer un esfuerzo constante de previsión y organización para evitar improvisaciones de último minuto que desdican de la profesionalidad que debe tener un Coro al servicio de la alabanza al Señor.

- Mantenerse en estrecho contacto con los Pastores de la comunidad y los demás Dirigentes laicos de la misma. De ser posible, formar parte del EQUIPO LITÚRGICO de la parroquia, que debe ser el organismo que planifique y coordine la vida litúrgica de esa comunidad.
- Tomar las decisiones técnicas que mejor favorezcan la participación de la comunidad en la Celebración: el tono del canto (las melodías que canta la Asamblea no deben pasar del Do o Do sostenido); el ritmo del canto; aprovechar al máximo los momentos que se presenten para ensayar cantos nuevos a la Asamblea, etc.

CONCLUSION.

Este documento ha querido ser un instrumento práctico y orientador; por eso está lleno de detalles. Pero buen poco valdría cuanto aquí se ha escrito si no fuera la expresión exterior de un ESPÍRITU, de una FE QUE SE EDUCA Y CRECE:

“Es necesario que los fieles se acerquen a la Sagrada Liturgia con recta disposición de ánimo, PONGAN SU ALMA EN CONSONANCIA CON SU VOZ, y colaboren con la Gracia Divina, para no recibirla en vano”. (Idem 11)

“En la Liturgia, Dios habla a su pueblo: Cristo sigue anunciando el Evangelio. Y el pueblo responde a Dios con el canto y la oración. Cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los cristianos se alimenta”. (Idem #33)

#### REFLEXIÓN PERSONAL DE GRUPO.

- ¿Qué problemas de participación musical confronta la Asamblea de tu comunidad cristiana? ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles podrían ser las soluciones?
- ¿Cumple el Coro de tu comunidad con las funciones que le corresponden? Explica tu respuesta.
- ¿Qué métodos se emplean en tu comunidad cristiana para el aprendizaje de nuevos cantos litúrgicos?
- ¿Está tu Coro litúrgico bien organizado? ¿Existen en él mística, disciplina y responsabilidad? Si no los hay, ¿cómo lograrlos?
- ¿Se entiende en tu coro a la formación litúrgica de sus integrantes? ¿Qué más se podría hacer?
- ¿Existe animador musical en las Asambleas litúrgicas de tu comunidad?

Hno. Alfredo A. Morales FSC

